



Nit: 802017459-0

CALLE 94 A 11 A 73 PISO 2

Pbx:

Bogotá, D.C.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA N°.

B -8290

RENTA Y CAMPO CORREDORES S.A

MIEMBRO COMISIONISTA DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. BMC
IVA RÉGIMEN COMÚN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
COD. CIU 6612
COD. ICA 304 Tarifa 9.66x1000
NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE ART. 393 E.T.
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA - RETENCIÓN DE IVA POR CUENTA DE LA BMC
BMC AUTORRETENEDOR RESOL. 2574 DEL 31/03/2004 Y GRAN CONTRIBUYENTE
CRC MERCANTIL AUTORRETENEDOR SEGÚN DECRETO 1797 DEL 31/05/2008

Fecha de factura:

30/12/2024

Fecha de vencimiento:

22/01/2025

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Consignación Bancaria

Nombre: MUNICIPIO DE MANIZALES
Dirección: CL 19 21 44 Manizales
Email: clemencia.duque@manizales.gov.co

NIT: 890801053 - 7
Teléfono: 6068928000
Orden de Compra:

CONCEPTO	VALOR
ING PROPIO - OPERACIONES MCP	\$ 3.740.682,00
IVA del 19 % por cuenta de Renta y Campo Corredores S.A.	\$ 710.730,00

**SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL
CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE *******

TOTAL A PAGAR

\$4.451.412,00

Favor realizar pago a nombre de RENTA Y CAMPO CORREDORES SA NIT 802017459-0 Banco de Bogota Cuenta Corriente No. 009272410
Esta factura se considera Cancelada una vez su pago sea notificado vía correo electrónico a la dirección de correo cartera@reycacorreedores.com



OBSERVACIONES:

CONTRATO DE COMISION 2411251246 DE 2024
COMISION 100% OP. 70418644 - 71210197 - 71210198 - 71210199 y adicion - 71210200

La presente Factura de Venta se asimila como título valor según artículos 772, 773 y 774 del Código de Comercio, modificado por la Ley 1231 de 2008 y cumple con todo lo reglamentado en el artículo 617 del E.T.
Si esta factura no es cancelada a su vencimiento la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. se abstendrá de registrarle nuevas operaciones.
El cobro de Servicio de Registro y Asiento en Cámara corresponde a un recaudo por cuenta de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. NIT. 860.071.250-9 y de la CRC Mercantil S.A. NIT. 830.045.095-4.
Sobre el valor de las Comisiones No practicar Retención en la Fuente Art. 393 del Estatuto Tributario.
El presente documento causa intereses de mora en pago a partir de su fecha de exigibilidad a la tasa máxima legalmente establecida.

Autorización Numeración de Facturación No. 18764085137655 Numeración: HABILITADA Rango desde: B 8207 hasta: B 10000 Vigencia desde: 2024/12/11 hasta: - 12 Meses

FECHA DIAN: 2024-12-30 11:57:59-05:00

CUFE: f27b10667eb28898eb5f2cb14af7695f0a4ba8973104f17e9a210e66d07b9fe59f89ca1db6d0429c3f6fee2e2accb750

FIRMA DIGITAL: q/BbKkHLwaMq9nCEZ/1rvANsf/f/R9W32p9MEQobw7z5npEjhc5+0j5h28eSAS4necb26eCuU9K1Zf8Jjn4IXYdN0Ayxp/ceSoUK8gAQ0hOR6kT+stzTeFYMcJz9gEMyol2tEPNMAh3rXDjd0r1eK6lu3htFnAADioUFRysjIME3wXowlkEJHQ340tyC7h3CtThM+KlgXkoboL/OBVUH8+QqFxOfksj4EHu4j7F+R6CfQEIO0rVxHCq8vvBA8/UG7WwIjftazoQTxvRySDWfU/O+zbl2E6A3cF6OTEw9ppsJ9JB2AP1p2GCW6U5f4YjXQ6qrhxeaXq5cb8W9Flpg==

